



Resolución de Secretaría General

N° 1.12 - 2017 - MINEDU

Lima, 26 ABR 2017

Vistos, el Memorándum N° 617-2017-MINEDU/SG-OGA de la Oficina General de Administración, el Informe N° 739-2017-MINEDU/SG-OGA-OL, de la Oficina de Logística y el Informe N° 405-2017-MINEDU/SG-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

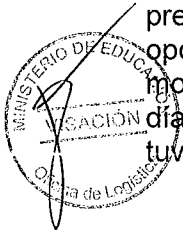
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 006-2017-MINEDU, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2017, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos, el cual fue modificado con las Resoluciones de Secretaría General N° 009-2017-MINEDU, N° 021-2017-MINEDU, N° 034-2017-MINEDU, N° 052-2017-MINEDU, N° 066-2017-MINEDU y N° 082-2017-MINEDU;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, en adelante el Reglamento, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, señala que El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, el numeral 7.6.3 de la citada Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;



Que, mediante el Memorándum N° 617-2017-MINEDU/SG-OGA, la Oficina General de Administración remite el Informe N° 739-2017-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística, a través del cual solicita se tramite la modificación del PAC de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de excluir dos (02) procedimientos de selección, con número de referencia 20 y 49, e incluir siete (07) procedimientos de selección, con número de referencia 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 de dicho PAC, e indica que cumple los requisitos para dicho fin establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, el Reglamento y la referida Directiva, lo que incluye los requerimientos de contratación, la determinación del valor referencial y la Certificación de Crédito Presupuestario a través de la Nota N° 0000004670, Nota N° 0000004628, Nota N° 0000004019, Nota N° 0000004743, N° 0000004725, Nota N° 0000004779 y Nota N° 0000004804 de la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la OGA, y las Previsiones Presupuestales de la Unidad de Planificación y Presupuesto y de la OGA, para el año fiscal 2018 contenidas en el Oficio N° 248-2017-MINEDU/SPE-OPEP-UPP y Memorándum N° 604-2017-MINEDU/SG-OGA; respectivamente;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos a fin de excluir dos (02) procedimientos de selección e incluir siete (07) procedimientos de selección;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada con el Decreto legislativo N° 1341; el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 002-2017-MINEDU;

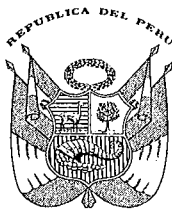
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2017 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos; para la inclusión de siete (07) procedimientos de selección según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2017, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos; para la exclusión de dos (02) procedimientos de selección según el Anexo N° 2, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina General de Administración publique la presente resolución y el Plan Anual de Contrataciones Modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.





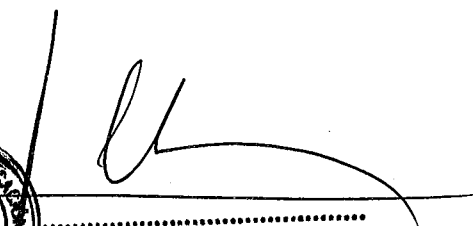

Resolución de Secretaría General

N° 112 - 2017 MINEDU

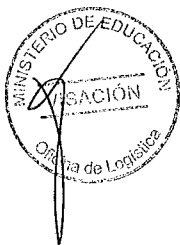
Lima, 26 ABR 2017

Artículo 4.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese.

JOSÉ CARLOS CHÁVEZ CUENTAS
Secretario General
Ministerio de Educación



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010189-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026

C) SIGLAS : PEBT

F) PLIEGO : 18 - MINISTERIO DE EDUCACION

D) UNIDAD EJECUTORA : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL

B) AÑO : 2017

E) RUC : 20380755607

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + O En la 5 columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	ITEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																	DEPA	PROV	DIST							
66	1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	133 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	1 - SI	AS N°96-2016-MINEDUJE 026	ADQUISICION DE LECTORAS DE CODIGO DE BARRAS INALAMBRICAS	4321170100205798	40 - Unidad	58	1 - Nuevos Soles		S/. 55,506.00	15	01	30	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
70	1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE INTERNET MOVIL INALAMBRICO	8312170300232419	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 288,310.00	15	01	30	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
71	1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA LOS PARTICIPANTES DEL IV ENCUENTRO NACIONAL DE BUENAS PRACTICAS DOCENTES 2017	9011150300225317	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 47,540.00	15	01	30	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
72	1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2017	9012150200225325	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 1,118,684.55	15	01	30	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
73	1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MONITOREO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION MEDIANTE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL PARA LOS CONCURSOS DE NOMBRAMIENTO Y CONTRATACION DOCENTE 2017	8010150500033585	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 225,887.40	15	01	30	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
74	0-NO	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	134 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO			228	1 - Nuevos Soles		S/. 657,084.28				00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
							1	0-NO		TABLETAS PORTATILES	4321150900205936	40 - Unidad	150	1 - Nuevos Soles		S/. 375,975.80	15	01	30							
							2	0-NO		PROYECTORES MULTIMEDIA	4511160900079285	40 - Unidad	7	1 - Nuevos Soles		S/. 18,414.20	15	01	30							
							3	0-NO		MONITORES	4321190600263145	40 - Unidad	20	1 - Nuevos Soles		S/. 47,486.76	15	01	30							
							4	0-NO		ESTACIONES DE TRABAJO	4320150300070686	40 - Unidad	11	1 - Nuevos Soles		S/. 215,207.52	15	01	30							
73	1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE MEDALLAS PARA LOS GANADORES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES MACRO REGIONALES Y NACIONALES 2017	4910170100079814	40 - Unidad	13477	1 - Nuevos Soles		S/. 172,844.70	15	01	30	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	



112-2017-MINEDU

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **010189-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UJE 026**

C) SIGLAS : **PEBT**

F) PLIEGO : **10 - MINISTERIO DE EDUCACION**

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

B) AÑO : **2017**

E) RUC : **20380795907**

D) UNIDAD EJECUTORA : **PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UJE 026**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL**

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
20	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE PLANIFICACION, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DEL CURSO DE CAPACITACION DOCENTE CONSOLIDACION EN EL DOMINIO DEL IDIOMA INGLES A NIVEL MCER B2 PARA DOCENTES FORMADORES DE LA CARRERA DE IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLES DE LOS INSTITUTOS DE FORMACION INICIAL DOCENTE PUBLICOS DEL PAIS	8610180200229890	36 - Servicio	1,00	1 - Nuevos Soles		S/. 485,788.62	15	01	30	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
49	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTES EQUIPADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD PARA EL II TALLER DE FORTALECIMIENTO DESEMPEÑOS EDAGOGICOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CURRÍCULO NACIONAL 2017 DIRIGIDO A ESPECIALISTAS DE DRE Y UGEL DE LAS REGIONES TUMBES, PIURA, LA LIBERTAD, CAJAMERCA Y LAMBAYEQUE - SEDE TRUJILLO.	8013150200094949	36 - Servicio	1,00	1 - Nuevos Soles		S/. 45,700.00	15	01	30	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI



112-2017-MINEDU